269

Asunción, 8 de mayo de 2023.-

Nota DAJ/IED Nº 27 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 202/2023, en referencia al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 38/2023: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRENTA Y OTROS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 425717, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
08 MAYO 2023 10:15
Elías Ortellado Britos
FIRMA: Técnico Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 38/2023: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRENTA Y OTROS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. ID 425717

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	G PLAST IND. COM. De Grecia Noemi Ibarra Medina		COPEL S.A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	2/4	CUMPLE	1/3	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) (Sustancial): La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	5/6	CUMPLE	4	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	13	CUMPLE		NO CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA		NO CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	12	CUMPLE	5	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	14	CUMPLE		NO CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	1	CUMPLE SIPE		NO CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES				
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. SUSTANCIAL	1	CUMPLE SIPE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. SUSTANCIAL	1	CUMPLE SIPE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL		NO APLICA		
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL				NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.				NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL			7/9	En Acta de Asamblea. No menciona representación
Capacidad Financiera				
a. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).		NO CUMPLE		NO CUMPLE
C. Formulario 106 para el año 2019 y Formulario 501 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	16/20	CUMPLE		NO CUMPLE
Experiencia Requerida				
a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas con sus respectivas remisiones correspondientes al objeto de la presente contratación de (INSUMOS DE IMPRENTA Y OTROS) que podrán corresponder tanto a las instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2020, 2021, y 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) correspondientes al monto máximo ofertado del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	31/90	CUMPLE		NO CUMPLE
Capacidad Técnica				
1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer en cantidad y tiempo los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.	7	CUMPLE		NO CUMPLE
2. Especificaciones técnicas ofertadas.	8/11	CUMPLE		NO CUMPLE

OBSERVACIÓN: En la oferta de la firma COPEL S.A. se adjunta una Constancia del SIPE de otra empresa

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos